MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 030

En Huépil a veintinueve de octubre del año dos mil nueve , siendo las 16.10 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Sr. José Pereira Vásquez quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y concurren como invitados Don Nelson Arriagada , representante empresa Plantel porcino Monteverde y el equipo profesional del Programa en medio libre Región del Biobio

Los puntos a tratar en la sesión son ;

1) Asistencia representante Programa en medio libre Región del Biobio
2) Asistencia representante Plantel porcino Monteverde
3) Aprobación Acta 15.10.09 ordinaria
4) Lectura de correspondencia
5) Cuenta Sr. Alcalde
6) Solicitud de acuerdo para aprobar subvención de $ 500.000 para Junta de vecinos de Trupán para terminación conexión red eléctrica.
7) Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de restaurante Rol 4-40081 de Don René Moya Paiva a don Sebastián Eduardo Cristi ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel
8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

Cabe dejar constancia que el Sr. Alcalde (S) ha solicitado que exponga en primera instancia el representante del plantel porcino Monteverde por tener ya instalada su presentación en data show , pero se ha conservado el mismo orden de la tabla .

1.- Asistencia representante Programa en medio Libre Región del Biobio. El **Sr. Pereira** le ofrece la palabra al representante de la Misión Evangélica San Pablo de Chile Don Marcos Duran quien se presenta e indica que lo acompaña don Sebastián Pérez que es el coordinador de medidas cautelares y la Sra. Bárbara Henríquez quien es directora de educación , explica que trabajan a nivel provincial como corporación y además en Lota, indica que desde el año 1995 trabajan en convenio con el Servicio Nacional de Menores y actualmente trabajan en la ley de responsabilidad penal adolescente, acota que como trabajan a nivel provincial se están acercando a todos los municipios para explicar cual es el trabajo que ellos desarrollan en relación a los jóvenes infractores de ley y como desde el punto de vista de la municipalidad ir resguardando o prevenir y presentar una visión distinta para alejar a los jóvenes de la delincuencia y el consumo de drogas , señala que afortunadamente esta comuna no presenta una gran cantidad de derivaciones de parte del Tribunal competente, habiendo solo un caso de esta comuna , explica que su corporación es de carácter religioso y por ello su propuesta parte por el creer en las personas más que en el control o la sanción propiamente tal , es decir creer en los jóvenes , creer en sus capacidades y un elemento importante a trabajar tiene que ver no solo con el problema social sino que es el elemento espiritual a través de la fe que permite a las personas superar las dificultades y por ello se trata que los profesionales que trabajan en esta entidad le den este carisma y que entiendan que estos jóvenes están donde están por una situación particular o es producto de algo , por lo tanto se trata de ser abiertos a que se pueden encontrar con jóvenes que son infractores de la ley y cómo pueden ellos como sociedad o comunidad ayudar para que superen esa problemática , acota que la perspectiva de su organización respecto a la reincidencia mencionada como puerta giratoria , es que esta se cerrará en la medida que la comunidad se abra , por lo cual no basta que las leyes se endurezcan sino que todos participen en la reinserción y es por ello que lo que buscan es sensibilizar a la comunidad y en particular a los Concejos municipales para que también participen de este proceso que se entiende va en beneficio de los jóvenes , señala que para su entidad la persona joven que es educada tiene el protagonismo central , señala que para ellos el joven es una persona que requiere toda su atención para lograr introducir algunos cambios que van a ser determinantes para su inserción en la comunidad , por lo cual no puede tomarse como un objeto sino como un sujeto y como sujeto también tiene derechos, señala que la corporación está representada por un Obispo que rige la parte eclesiástica y la parte administrativa ,señala que su entidad tiene más de cuarenta templos de Arica a Puerto Montt , lo cual les permite tener mayor cohesión y que haya una dirección vertical , señala que el trabajo lo realizan a través de las escuelas dominicales con niños de corta edad y en el segmento que trabajan con mayor fuerza es entre 12 y 18 años de edad , lo cual los llevó a trabajar con el SENAME y a la fecha llevan más de quince años trabajando en este tema y

le cede la palabra al Sr. Pérez quien se refiere a la aplicación de medidas cautelares , señala que este programa se realiza principalmente en Los Ángeles y atiende en su sede de Ercilla 670 , también se atiende en las subsedes de Mulchén y Nacimiento , explica que el hecho que se encuentre en Los Ángeles es porque es la principal fuente de derivación , señala que el programa es ejecutado por un equipo de delegadas que son al mismo tiempo trabajadores sociales , un docente que es él mismo y un equipo administrativo que colabora en el trabajo , señala que desde el año 2007 trabajan en la aplicación de la ley penal adolescente y tiene relación con algunas obligaciones que están señaladas en el Código Procesal Penal y que corresponde a la letra b) del Art. 155 y que se refiere a las medidas cautelares que determina un Juez de Garantía respecto a la ocurrencia de una acción en conflicto con la justicia , por ello el objetivo o Misión que tiene su entidad es dar cumplimiento a esta orden que ha dado el Juez sobre una cosa juzgada y por lo tanto su obligación es dar atención de acuerdo a lo que se le ha indicado y que tiene que ver por último en la reinserción del joven infractor de la ley tanto para el mismo como para los adultos que están colaborando en el programa , por lo cual se trabaja con el joven , con la delegada y el adulto responsable , señala que la aplicación del programa puede extenderse de dos a seis u ocho meses, porque esto depende de cuando el Juez ponga término a la medida cautelar , que puede ser también porque se imponga una medida privativa de libertad , señala que una medida cautelar es aquella restricción a la libertad respecto a un imputado, es el caso de una persona que está siendo objeto de una investigación en lo que incluye entre otros la prohibición de acercarse a la víctima o acercarse al lugar de los hechos, explica que el rango de edad que atienden es de entre 18 a 25 años , señala que algunas de las característica que tienen estos jóvenes son baja escolaridad, deserción escolar , altos niveles de pobreza o exclusión social , señala que en los casos por ellos atendidos los jóvenes han ido recuperando estudios y se han ido incorporando en los sistemas de educación de adultos , explica que en muchos casos la reinserción se hace muy difícil por el problema de estigmatización que se genera con estos jóvenes , se refiere al territorio que cubre este programa y que abarca a las catorce comunas de la provincia de Biobio , señala que en el caso de la Comuna de Tucapel , su fuente de derivación es el Tribunal de Garantía de Yungay , señala que desde el año 2007 a la fecha han atendido 335 adolescentes y mensualmente se atienden 79 jóvenes, de los cuales uno es de esta comuna , se refiere al rango de edad que mayoritariamente son atendidos y que corresponde a la edad de entre 16 a 18 años , se los cuales la mayoría son varones con un 74 % e indica algunos porcentajes por comuna y explica que Los Ángeles tiene un 74% de derivación , seguido de Nacimiento con un 8 % y Mulchén con un 8% , lo cual refleja la necesidad de contar con una sede en estas localidades y después siguen otras comunas con porcentajes menores , menciona algunas de las causas por las cuales son derivados a esta corporación como es el robo en lugar habitado , robo con violencia y robo con fuerza y se refiere a otros antecedentes respecto al proceso de inserción de los jóvenes una vez se le han aplicado las medidas cautelares , señala que en el trabajo se desarrolla en etapas en las que trabajan en conjunto joven, delegada , adulto responsable que son mayoritariamente mujeres y todo ello se hace en coordinación con el sistema judicial , se refiere a algunas actividades que realizan estos jóvenes y a continuación le cede la palabra a la Sra. Henríquez quien explica sobre los programas de libertad asistida , señala que la ley penal adolescente tiene un carácter obligatorio , se refiere a las acciones que desarrollan en cumplimiento a sus programas de trabajo para dar satisfacción a lo que les encomienda la ley de acuerdo al Convenio suscrito con el Sename , se refiere al equipo profesional y las labores que cumplen , se refiere a las derivaciones que se le han hecho y a los tiempos que cada uno de los jóvenes debe permanecer en el programa , lo cual determina el Juez competente , se refiere a los programas que desarrollan con los jóvenes para lograr su inserción como es la alfabetización , también hacen cursos de capacitación como mecánica automotriz lo cual les permite tener al momento del egreso un certificado como ayudante de mecánico , se refiere también a un furgón que les permite tener una oficina móvil que los acerca a la comunidad e intervenir más en el mismo lugar de procedencia no solo a nivel individual sino como a nivel comunitario y familiar y destaca que es a grandes rasgos el programa que ellos llevan a efecto en esta materia. La **Srta. Viviana** expresa sus felicitaciones porque invertir en los jóvenes siempre va ser bienvenido y consulta si existe algún tipo de seguimiento una vez que los jóvenes egresan de este programa , la Sra. Bárbara indica que lamentablemente no , aunque ellos entienden que para que la intervención sea más fructífera debe contener una etapa de seguimiento , pero el caso es que la subvención que entrega el Sename no ha sido aumentada para permitírselo , pero lo que pretenden lograr es que sea a nivel de las mismas organizaciones de que se dispone en la comuna se haga este seguimiento , es decir a nivel educativo , social, de salud , el **Sr. Friz** comenta que no obstante eso dice que los objetivos a cumplir tiene que ver con el tiempo que determina el Juez como medida cautelar , la **Sra. Dina** agradece la información entregada ya que no lo conocía esta organización y estima que es de gran ayuda para los jóvenes que se encuentren con problemas con la justicia , consulta si tienen algunas otras sedes que las ya nombradas , al respecto el Sr. Durán indica que disponen de un vehículo que es como una oficina móvil donde suelen dar

atención en las comunas que no disponen de oficina permanente , la **Sra. Dina** consulta como se informan donde se requiere su intervención a lo que le Sr. Durán indica que son los tribunales los que hacen las derivaciones e indican el tiempo de permanencia , el **Sr. Pereira** agradece a todos los expositores por la importante información que han entregado .

2.- Asistencia representante Plantel porcino Monteverde . El **Sr. Pereira** le cede la palabra al Sr. Nelson Arriagada Burgos para que exponga respecto al tema propuesto , el Sr. Arriagada indica que el motivo de haber solicitado esta presentación ante el Concejo Municipal es para atender ciertos requerimientos y dudas que han sido presentadas por la comunidad producto de haberse instalado un plantel porcino que es una faena productiva que no se encontraba acá, lo cual también fue acogido por los medios televisivos , en cuanto a que el día martes 27 de octubre en el canal Megavisión apareció un reportaje donde se señalaban ciertos problemas y es por ello que desea contarle al concejo de que se trata este proyecto y las medidas que se han implementado para resolver los problemas que se han presentado, señala que este proyecto fue aprobado para establecer una producción de 2000 madres , en un periodo de cinco años , señala que estas 2000 madres significa una población cercana a los 16.000 cerdos , indica que este plantel cuenta con todas las resoluciones de los organismos pertinentes , cuenta con una resolución emitida el 10 de enero de 2008 por la CONAMA, copia de esta aprobación fue recibida por la Municipalidad de Tucapel , acota que cumplen en su mayoría con las normativas europeas , por lo que su plantel es uno de los pocos que está en condiciones de exportar sin restricción, indica que actualmente tienen una dotación de treinta personas en forma directa e indirectamente en otras áreas de trabajo hay trabajo para 20 trabajadores más y además hay trabajo para otras personas , indica que el modelo que utilizan es de reutilización de productos , explica que el alimento que se utiliza se basa en los subproductos que generan como molino, además del aprovechamiento de los granos que cultivan , señala que la crianza de cerdos está libre de plagas , por lo que es el único plantel del país que no tiene las enfermedades que afectan a esta especie, indica que este plantel cuenta con un sistema de aguas y de desechos industriales , indica que hay una planta de residuos líquidos que cuenta con la aprobación de la CONAMA y los desechos sólidos son procesados y manejados de manera definitiva a través de una cancha de compostaje , por último este compost o desechos orgánicos se utiliza para fertilizar los campos de su propiedad , siendo este el objetivo último , señala que lo que les falta es establecer la cancha de compostaje, señala que la planta de reproducción trabaja con un sistema de confinación y alimentación automática , indica que la limpieza se realiza por un sistema de agua de alta presión , estos líquidos son transportados por un sistema de alcantarillado por un sistema similar al que tiene Huépil hasta la planta de tratamiento que también es una planta de tratamiento muy similar a la que existe en Huépil , indica que para la maternidad tienen un sistema de semiconfinamiento y con un sistema de purines que también son trabajados en la misma planta de tratamiento, en la engorda tienen un sistema también automatizado, respecto al retiro de residuos indica que para el retiro de los residuos domiciliarios se suscribió un convenio con la Municipalidad de Tucapel para su retiro, respecto al retiro de los residuos industriales peligrosos son dispuestos de acuerdo a la normativa del Servicio de Salud , respecto a la disposición de residuos sólidos del proceso productivo indica que estos son acopiados y manejados en una cancha de compostaje , la que actualmente se encuentra en una etapa de construcción , acota que los residuos líquidos no son riles, explica que la planta de tratamiento de esta planta está autorizada para emitir sus residuos a cursos fluviales y que cumplen con el decreto 20 que es el que tiene las normas más estrictas para el tratamiento de desechos y seguidamente muestra algunas fotos de las instalaciones destacando la disposición de cada una de las instalaciones , señala que esperan tener una planta de personal de manera directa de 50 trabajadores , señala que es un proceso amigable con el medio ambiente , de otra forma la CONAMA no los habría autorizado a funcionar siendo el único plantel que cuentan con esto , señala que evidentemente hay algunos inconvenientes en el proceso de implementación, señala que la marcha blanca ha tenido que acelerarse al máximo , porque era un proceso que estaba pensado para terminarse en un plazo de cinco años y están recién en el segundo año y con un plantel cercano al 80% de su capacidad , explica que definitivamente estima que en el proceso han cometido algunos errores , por tratar de terminar mucho antes el proyecto y esto les ha llevado a tener un problema en el manejo de los desechos sólidos , porque deberían haber tenido ya una cancha de compostaje , la que no han terminado por dos razones , porque pensaron en usar en forma directa los desechos sólidos sobre el campo , lo cual les permitiría disminuir los costos de producción , lo cual se hizo en el mes pasado originando el problema por todos conocido, por lo que han vuelto a la idea original de fabricar la cancha de compostaje a partir de la próxima semana , para ello han ello han hecho las averiguaciones respecto a los requerimientos técnicos con la CONAMA , se refiere a la inocuidad del agua donde destaca que una vez es procesada por su planta de tratamiento es de mucha mejor calidad que el agua que trae el río , por lo que la planta de tratamiento no ocasiona ningún problema , indica que el problema que se ha ocasionado tiene que ver con la cancha de compostaje debido a que como dijo antes no lo han implementado y ahora tienen un plazo perentorio para poder terminarlo,

porque de no ser así tendrían serios problemas con la CONAMA y es por ello que ahora se encuentran trabajando en ello e invita a los concejales para ir a conocer esta planta y conocer los beneficios y contras que pudiera tener entre el progreso y desarrollo que podría tener para la empresa como para la comunidad , se refiere a una de las imágenes del agua que se entrega al río donde se observa de color amarillento pero esto es porque es mezclada con viruta o aserrín por lo cual se tiñe del color de la madera, el **Sr. Friz** agradece la información que se está entregando y al respecto consulta cual es la solución que puede dar a la comunidad por el mal olor que ha generado su implementación y acota que el problema principal es éste el mal olor cual es la solución que se tiene como empresa y señala que estuvo conversando con un trabajador de la empresa quien le explicó que el abono era expandido en el lugar y desea saber que tan cierto es esta información, al respecto el Sr. Arriagada indica que esa fue efectivamente la causa del problema y explica que la Declaración de impacto ambiental está presentada para el manejo de sólidos con una cancha de compostaje y señala que el proceso de compostaje es un proceso que está aprobado y genera mínima presencia de olor, porque esto se desarrolla en un ambiente cerrado e indica que pensaron en usar el abono en forma directa sobre el campo y esta prueba fue la que ocasionó el problema , señala que es por ello que están trabajando en la cancha de compostaje y que estiman que esto va a solucionar en gran parte el problema y acota que desea ser muy franco, porque un plantel con 16000 cerdos es inevitable que genere algún olor . **Sra. Dina** indica que agradece la gentileza que tuvo el Sr. Arriagada a exponer ante el concejo respecto a esta materia , indica que en la reunión anterior del Concejo estaba presente un representante de CONAMA y en esa ocasión le consultó , debido a que había estado presente en una reunión de Junta de Vecinos donde se encontraba presente el Alcalde y el Administrador Municipal y los vecinos plantearon esta inquietud , porque es el tema de actualidad en la comuna , señala que ella mencionó que era un tema delicado, porque era una importante fuente laboral para la comuna , donde lo que más escasea es el trabajo y por ser este tema tan delicado ella planteó la posibilidad como primera gestión a realizar , como conversar este tema con el propietario o su representante para ver la posibilidad si es que había algo que no estuviera funcionando bien , pero ahora al escuchar la exposición entendería que una vez que esté la cancha de compostaje para procesar los residuos sólidos se va a minimizar este problema pero no al cien por ciento por la cantidad de cerdos, por lo que cree que nunca se va a volver a tener un ambiente puro como era antes , por ello consulta cual es la respuesta que se podría dar a la comunidad , porque más adelante todos van a tener que incurrir en un gasto para fumigar las viviendas , porque después del hedor viene el aumento de la población de moscas , siendo esto la gran preocupación , lo cual podría deberse a la gran cercanía donde se construyó este plantel y no se consideró esta parte lo cual tampoco fue advertido por la CONAMA ya que depende de donde corra el viento el olor se expande hacia una determinada dirección y lo otro es que si tienen la idea de construir otro plantel porcino es que se consideren las distancias , porque estima que el mayor problema se origina por la cercanía a la población, señala que ella está totalmente de acuerdo porque como dijo es una empresa que ofrece trabajo que es lo que más se necesita pero hay que entender a la comunidad, el Sr. Arriagada señala que el principal problema es que cometieron un error al no exponer a la comunidad el proyecto que estaban desarrollando antes de empezar la construcción , porque genera externalidades negativas, señala que desea hacer hincapié en que no existe un plantel de cerdos que esté libre de emanación de olores , prueba de ello es que como las ciudades han ido creciendo han hecho que los planteles desaparezcan de las zonas urbanas, es así como se cerró el de Chillán , el de Santiago , Agrosuper ha tenido innumerables problemas por lo mismo, indica que los planteles de cerdos generan olor y eso es algo innegable que no se puede ocultar, lo que si se puede hacer es minimizar sus efectos, pero no se puede asegurar que se va a entregar un aire cien por ciento puro o mejor dicho libre de olores , porque el olor no mata a nadie , aunque esto sea duro decirlo , señala que las moscas que se han estado viendo que son de tamaño grande , son de origen carroñero , porque las moscas que genera el plantel no son de la misma variedad, porque las moscas que llegan al plantel se controlan con un sistema donde los machos mueren y de esta manera se controla la proliferación de las moscas , la **Sra. Dina** se refiere a la fertilización con fecas no tratadas , tal vez este fue el mayor error, al respecto el Sr. Arriagada indica que efectivamente este fue el mayor error que cometieron , pero reitera que una vez se ponga en marcha el sistema de compostaje igualmente van a haber eventos donde se van a generar olores y acota que sería irresponsable de su parte indicar que no se van a presentar episodios de emanación de olores, pero si puede afirmar que no serán tan fuertes como los que hubieron a mediados de septiembre y a mediados del presente mes. La **Srta. Viviana** agradece que se reconozca por parte de la empresa que se han cometido errores e indica que el Sr. Arriagada ha indicado que hasta el mes de febrero tienen plazo para solucionar el problema que han generado, el Sr. Arriagada precisa que este plazo es para establecer todo el sistema de compostaje , la Srta. Viviana consulta si la empresa se va a dar hasta el mes de febrero para desarrollar las canchas de compostaje, el Sr. Arriagada indica que como dijo la próxima semana empezarán a desarrollar estas canchas, señala que desea ser sincero, porque la evaluación primaria de esto significó que se debía invertir alrededor de $

120.000.000 , lo cual significaba un 20% de la inversión en el plantel , por lo cual pensaron en métodos alternativos , lo cual considera como lógico , señala que no van a tener problemas por la contaminación de las napas y aquí hay dos elementos que hay que cuidar que es no contaminar las napas subterráneas , también existe el temor de la comunidad de que se puedan contaminar las napas del agua que se consume en Huépil , lo cual es un error enorme porque tanto en el caso de Huépil y Tucapel son napas distintas , señala que ellos han debido invertir para no percolar y contaminar el agua de las napas , porque el agua es un bien que es escaso que hay que cuidar , la **Srta. Viviana** consulta cuando estará todo esto listo, porque le preocupa que se tomen todo el plazo para solucionar este problema ya que los meses de noviembre , diciembre, enero y febrero son meses complicados por el tema de los olores , el Sr. Arriagada indica que esa es la razón por la cual han reaccionado de esta forma en cuanto a aceptar el hecho y dar entrevistas al medio de televisión indicado, pudiendo haber tomado otra actitud , señala que ellos reconocen que cometieron un error y están trabajando para superarlo , pero insiste que esto es un plantel de 16.000 cerdos y todos saben que teniendo ya un cerdo se producen olores indeseables , por lo cual controlar una cantidad de 16.000 es mucho más complicado , señala que es por eso que existen estos periodos de consulta a las entidades a través de la CONAMA , donde las entidades puedan hacer sus cargos y oponerse si lo estiman pertinente , señala que toda esa información es pública por lo cual existieron las instancias para que los organismos pudieran plantear sus objeciones , señala que en este momento hay un problema puntual , pero esto no significa que en el futuro no se produzcan eventos de la misma naturaleza y eso está contemplado por la misma Declaración de Impacto ambiental, la **Srta. Viviana** le consulta sobre su lugar de residencia y el Sr. Arriagada informa que vive en el campo, la **Srta. Viviana** indica que el tema es que es a los concejales a quienes la comunidad presiona , porque igualmente no tienen acceso a la información que ha entregado el Sr. Arriagada en esta sesión y estima que de esta forma se van a enterar de las medidas correctivas que están implementando para superar el problema , el Sr. Arriagada indica que en unos días dará una información por la radio sobre el mismo tema para que la gente se informe sobre el proyecto y evalué cuales son sus cosas positivas contra las cosas negativas que se suscitarán, el **Sr. Pereira** agradece la información entregada la que absolvió algunas de las dudas que aún tenía puesto que manejaba alguna información sobre el tema , señala que por una parte se agradece tal como lo menciona la concejala Gutiérrez la gestión empresarial que posibilita que haya mayor oferta de mano de obra para la comunidad y que debería alcanzar a unas setenta personas , señala que también hay formas de pedir una reparación por la contaminación atmosférica que se ha generado en el sentido que la empresa está dando la cara por los problemas que han ocasionado y que tiene claridad porque están buscando las formas de paliar o minimizar el problema y estima que tal vez al estar el campo de compostaje va a disminuir bastante el hedor que se produce y recuerda que cuando se presentó el proyecto de la planta de tratamiento de Huépil a la comunidad también en principio hubo bastante rechazo y al final se controló y hay casas construidas al lado de esta planta y no han tenido problemas y acota que el progreso siempre acarrea algunas consecuencias que son buenas para unos y por otros no son bien vistas y lo importante es que se le está buscando una solución y acota que a ellos como autoridades les preocupa y que ha habido personas que han hecho sus observaciones en forma muy correcta y no así otras personas han sido groseras a través de la radio y han insultado a una gran persona que es Don Raúl Pérez que gracias a él esta comuna le debe gran parte del desarrollo que tiene y a las futuras generaciones porque ha generado trabajo y estudio para sus hijos y le agradece nuevamente al Sr. Arriagada por la información entregada y también le agradece la invitación para visitar este plantel así como la información que ofrece entregar a través de un medio local a la comunidad y también agradece que no se cierre el plantel sino que se le busque una solución al problema, el Sr. Arriagada también agradece la invitación y persiste en la invitación a visitar el plantel y reitera que no es que se quiera afectar la calidad de vida de las personas pero tambien cree que es importante crear progreso y trabajo a través de nuevas empresas.

3.- Aprobación acta 15.10.09 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el **Sr. Pereira** , la **Sra. Dina** indica que cuando se trato el tema de la contaminación por olor en la sesión sugirió que en primera instancia como cosa prioritaria se conversara la situación con el propietario del proyecto lo cual no aparece en ninguna parte, al respecto se indica que esta observación se encuentra en la página cuatro del acta anterior en forma resumida .

4.- Lectura de correspondencia . La Secretaria Municipal advierte que solamente se dará cuenta y leerá parte de la correspondencia despachada procediendo a hacerlo desde el Ord. N° 690 de 14.10.09 al Ord. N° 711 de 19.10.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Ord.N° 01829 de 20.10.09 de Director (S) Servicio Salud Biobio .
- Carta de 19.10.09 Junta de Vecinos Bellavista Sur de Tucapel
- Invitación a participar en curso Fiscalización del presupuesto municipal 2010 a realizarse en Santiago el 5 y 6 de noviembre de 2009.

- Solicitud de 13.10.09 de Junta de Vecinos de Trupán Bajo

5.- Cuenta Sr. Alcalde . Sr. Alcalde (S) informa sobre las principales actividades en las que ha participado el alcalde titular o subrogante en el periodo :

20.10 Atendió audiencias en Polcura . Sostuvo una reunión con el Comité de pavimentación participativa calle Manuel Rodríguez .

21.10 Se entrevistó con el Seremi de Obras Públicas . Asistió a la presentación de los Camarines del Liceo B 67 de Huépil. Realizó una visita al balneario de Tucapel . Hizo entrega del aporte al Comité habitacional el bosque. Asiste a la premiación del campeonato laboral de baby fútbol

22.10 Atendió audiencias en Tucapel . Asiste a la presentación del Plan de desarrollo turístico del territorio Cordillera . Se reunió con la directiva del Comité habitacional Villa San Diego dos. Se reunió con la directiva de los asistentes de la educación por el tema del PADEM 2010 .

23.10 Reunión con el representante del Seremi de Salud autoridad sanitaria Sr. Gonzalo Valladares .

27.10 Atendió audiencias en Polcura . Se reunió con la Directiva de Cooperativa de agua potable de Polcura .

28.10 Asistió a jornada de capacitación con funcionarios municipales en el marco de las celebraciones por el día del funcionario municipal .

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvención de $ 500.000 para Junta de Vecinos de Trupán para terminación conexión red eléctrica. El **Sr. Pereira** consulta al Alcalde (S) si existe la disponibilidad financiara para hacer ese aporte a lo que el **Alcalde (S)** le indica que efectivamente existe, la **Srta. Viviana** indica que conoce la situación y el trabajo que ha desarrollado esta Junta de Vecinos y aprueba , también aprueba el **Sr. Friz** , la **Sra. Dina** indica que según se ha explicado es para cancelar trabajos pendientes en el Teatro de Trupán y también conoce el trabajo de la Junta de vecinos por lo cual aprueba y también aprueban la **Sra. María Angélica** y el **Sr. Pereira**.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de restaurante . El **Sr. Pereira** procede a revisar la carpeta con los antecedentes acotando que es una patente que existe , la Srta. Viviana indica que entiende que es para regularizar esta transferencia por lo cual aprueba , el Sr. Friz aprueba porque de acuerdo a lo indicado tiene toda la información de respaldo , la Sra. Dina indica que ese restaurante siempre ha existido por lo cual solamente es una transferencia por lo cual lo aprueba , la Sra. María Angélica y el Sr. Pereira también aprueban .

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

a) **Sr. Alcalde(S)** indica que ese mismo día que se reunieron con la autoridad sanitaria , el alcalde titular le solicitó al Sr. Gonzalo Valladares que asistiera a esta reunión del Concejo por el tema del plantel porcino, pero el Sr. Valladares indicó que le era imposible hacerlo en esta fecha y por ello se plantea la posibilidad al Concejo de adelantar todas las reuniones de noviembre en una semana , de manera que el Sr. Valladares pueda asistir el 5 de octubre para no esperar tanto a la reunión que según el reglamento correspondería a la segunda semana, el **Sr. Pereira** acogiendo la propuesta del Alcalde (S) somete a aprobación ambas propuestas , es decir invitar al Sr. Gonzalo Valladares a la próxima reunión y se adelantan todas las reuniones del mes de noviembre en una semana , quedando fijadas las reuniones para los días l 5 , 12 y 19 de noviembre a las 16.00 hrs.
b) **Sr. Friz** indica que la Sra. Virginia Martínez le solicitó que se repusiera la luminaria que se encuentra frente a su casa porque intentaron entrar a robar aprovechando la oscuridad . Indica que tiene el caso de la Sra. Berta Muñoz Troncoso , quien es madre soltera, tiene dos hijos y se encuentra en el programa puente , señala que ella dice que habló con la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y el Sr. Alcalde para solicitar alguna ayuda en madera para mejorar su vivienda y solicita si es posible que se le de alguna ayuda. Dice que también le solicitaron del Juzgado de Policía Local de Huépil si es posible considerar a una tercera persona para trabajar como técnico jurídico , acota que entiende que eso igualmente hay que verlo con el presupuesto y por ello acota que solamente lo está informando , señala que la razón por la cual solicitan una tercera es porque han aumentado las causas . Manifiesta que como está funcionando el Centro geriátrico y como hay varias personas que van a dializarse a Los Ángeles y le solicitaron que lo dijera en la reunión de concejo si existía la posibilidad de instalar una máquina de diálisis en dicho centro , acota que sabe que esto tiene un costo muy alto , pero al menos está la inquietud de traer esta máquina a la comuna para que los pacientes no tengan que viajar a Los Ángeles. Por último hace entrega de una copia de un proyecto que es para la construcción de un gallinero para la Sra. Margarita Sandoval quien desea realizar este proyecto
c) **Srta. Viviana** solicita que se le informe por unas reparaciones que está haciendo Essbio en el sector de Nuestra Señora del Rosario donde arrasaron con veredas y además está más o menos peligroso, porque hay desniveles , lo cual se suma a que no hay luminarias y desea saber si

Essbio arreglará estas intervenciones . Solicita que se le informe por escrito que acciones se han hecho en la Población de Trupán Bajo donde están emanando los residuos de la fosa sanitaria , señala que la comuna se está haciendo conocida por el tema del mal manejo de los desechos animales y humanos , ya que esta situación afecta a la Población La esperanza , la chanchería y ahora la Población Trupán Bajo donde el olor es insoportable y por ello desea saber que acciones se han hecho , desea que se le informe lo que tiene que ver con el Comité la laguna porque la gente no tiene claro cual es el monto del subsidio, lo cual también requiere que se le informe por escrito. Solicita que se le proporcione la nómina de los integrantes del Comité habitacional nuevo amanecer con dirección , por cuanto desea saber las familias que han sido beneficiadas, señala que esta organización la preside la Sra. Luisa Vallejos , desea saber cual es la situación jurídica del Comité solidario de Tucapel con su nómina de socios autorizada y su estado de cuenta. Señala que le parece muy bien que el alcalde esté diciendo por radio que está abierto al tema político , pero desea saber los pormenores de una situación que les pareció de muy mala disposición, por una actividad que tenían el día sábado, para lo cual previamente se les habían entregado las llaves del Teatro de Huépil y un permiso para ocupar este recinto y nunca se les habló de pagar un derecho para poder usarlo y el día que llegaron para usarlo con la escenografía que tenían preparada para el evento se encontraron que el candado había sido cambiado, señala que esta situación no le parece admisible porque todos tienen derecho a expresar sus preferencias y por ello solicita que se realice una investigación sumaria para esclarecer esta situación, porque se les podría haber informado que no era posible facilitar este recinto y lo habrían entendido , pero acota que de esta forma no se hacen las cosas. Desea también que se le informe por escrito de la situación laboral de la funcionaria con copia de la solicitud si corresponde de Erna Silva y Soledad Figueroa los días 27, 28 y 29 de octubre y la situación contractual si existe de Doña Juana Granadino, Lisbeth Garrido, Rachel Pulgar y Betsy Cid detallando sus diversas funciones , indicar las nuevas contrataciones del Departamento Social durante los meses de septiembre , octubre si existiera , indica que en una reunión anterior solicitó ayuda para don Francisco Vásquez quien sufrió un incendio y desea saber en que ha consistido esta ayuda que se le ha entregado.

d) **Sra. Dina** indica que desea consultar en primera instancia por la situación del Terminal de buses de Huépil , porque tenía un permiso de la Seremi de Transportes condicionado hasta el 18 de octubre , por lo cual se imagina que han dejado un acta o copia de este informe por carta o correo electrónico donde informan sobre la determinación tomada en esta materia , señala que se le informó que en la Municipalidad se le había dado un plazo de dos meses para regularizar el permiso, por lo que desea que se le informe la veracidad de lo anterior y si hay una comunicación que se le adjunte, también desea solicitar a nombre de la Jefe de área de Indap que se le invite a participar en una reunión de Concejo para exponer el día 12 de noviembre sobre el tema de Prodesal en forma completa , por lo cual lo solicita de este modo. Señala que en su condición de presidente de la Comisión de Obras y de concejala se ve en el deber de hacer algunas consultas respecto a algunas obras como es el Gimnasio en construcción de Huépil, hace presente que tiene copia del informe remitido por el ITO y que es público porque ingresó por la Oficina de Partes, también hace mención a que en la reunión pasada solicitó que el ITO asistiera a una reunión de concejo y se le informó que al no ser un funcionario de la planta administrativa no era pertinente que estuviera , pero si la información requerida podía entregarla el Director de Obras , seguidamente procede a leer parte del Informe mencionado, acotando que son documentos públicos y pueden ser conocido por cualquiera de los presentes y que corresponde al día 13 de octubre de 2009 referido a la Constructora Afcott S.A. dirigido a Director de Obras Fernando Maass , respecto a ello consulta como se cancelan los estados de pago a la Empresa Afcott por la obra Construcción Gimnasio de Huépil , consulta si según este informe habría una malversación de fondos y precisa que se le responda si o no y que se fundamente esta respuesta y acota que está consultando , no está afirmando nada , consulta la razón por la cual en la Oficina de Partes no aparece ingresado oficialmente el segundo estado de pago presentado por la Empresa Afcott y si aparece solicita copia de la hoja del libro de ingreso , porque hasta donde ella ha hecho averiguaciones no está y consulta la razón por la cual si el ITO se contrató para inspeccionar el Gimnasio solamente fue presentado a la obra en el mes de octubre siendo que el ITO se contrató en Agosto , señala que además al ITO se le prohibió cumplir sus labores de terreno y señala que cuando el Sr. Dueñas fundamentó la contratación del ITO tenía como propósito que estuviera en forma permanente en terreno para que pudiera verificar que se estaba dando cumplimiento a las especificaciones técnicas respectivas en cuanto a calidad, medidas y emplazamiento y señala que se imagina que en cada obra deben estar las condiciones para que el ITO se encuentre allí supervisando y acota que en el informe indicado se señala que no se le dieron las condiciones

adecuadas para realizar sus funciones , señala que lo otro es porque se ejecuta un proyecto sin que tenga las especificaciones técnicas y planos , también consulta por el patio techado de Polcura en relación a los aumentos de plazo y la razón por la cual se autorizó el aumento de plazo si se había negado en el libro de obras , consulta porqué no se cobró la multa de 50UF por inexistencia del libro de obras y precisa que estas son todas consultas que ella hace y que espera que se de respuesta a ellas . Indica que hoy en la mañana estuvo en la sala cuna de Trupán y acota que todos los concejales están en conocimiento de los problemas que ha habido con respecto a esta sala cuna , por lo que sabe está pronta a ser entregada , pero pudo comprobar en terreno que no tiene cierre perimetral , por lo cual consulta quien se hará cargo de este cierre , porque en el segundo contrato no está contemplado , pero si estuvo contemplado en el contrato que había con la primera empresa en el proyecto original , consulta en cuanto al alhajamiento de la sala cuna , es decir estufas , closets y una serie de cosas que están contempladas en el proyecto inicial , consulta con qué recursos se van a comprar o tendrá que ser absorbidos estos gastos por la municipalidad a través de una modificación presupuestaria , cuando como dijo esto aparecía en el primer proyecto , consulta porqué no se hizo una investigación para determinar quien autorizó la cancelación de los avances del contratista anterior, porque es muy poco lo que terminó el actual contratista , pero la verdad es que hay un montón de cosas que no se van a poder cubrir, señala que todo lo anteriormente expuesto y acota que también es una consulta si en este caso habría un notable abandono de la funciones de la primera autoridad comunal , porque el no verificó siendo Ingeniero Civil los avances fisicos de la obra y también requiere que esa respuesta sea fundamentada respecto a si incurriría en esa falta , reitera que los informes son públicos porque fueron ingresados por oficina de partes así es que pueden ser solicitados.

e) **Sra. María Angélica** indica que ella quedó preocupada porque en la semana pasada cuando el Sr. Dueñas se refirió al ITO y por ello buscó sus actas donde se trató el tema de la contratación de este profesional que fue el 4 de agosto pasado y también hace mención a la reunión del 9 de julio de 2009 donde se pidió aprobar el perfil del profesional ITO para inspeccionar obras , por ello cuando el Sr. Dueñas indicó que solamente era para supervisar algunas obras, agrega que tiene conocimiento que no se le ha permitido inspeccionar algunas obras por ejemplo el Gimnasio de Polcura , acota que ella no sabía que este tema iba a ser presentado por la concejala Gutiérrez, pero ella si tenía pendiente este tema porque según sabe no tenía permitido inspeccionar las obras que tenía a su cargo el contratista Mauricio Rubio. Indica que hace bastante tiempo le solicitó información al Director del DAEM y que ahora vuelve a reiterar y se refiere a cuanto aumentó el costo de la asignación de grados del personal de educación , lo cual no ha sido hecho llegar por el Director del DAEM y solicita que se le informe por escrito, también solicita información sobre el personal asistente de sala por establecimiento y sus honorarios , así como el personal de planta y administrativo pagado por la SEP , indica que requiere esta información porque hay una modificación que se refiere a este gasto y sin esa información ella no puede tratar esa modificación. Solicita información sobre las deudas por pagar desde el mes de abril de 2009 a esta fecha porque ella ha recibido llamados de acreedores de Santiago y de unos señores de Concepción haciendo presente que el DAEM les estaría debiendo desde dicho mes . Manifiesta su preocupación por una situación que le fue comentada por un vecino quien se le acercó muy preocupado porque la empresa Essbio que están haciendo instalaciones de tubos para evacuación de aguas lluvia y les corrieron como 50 cts. de lo que es su propiedad hacia adentro , señala que la empresa está construyendo los cercos , pero encuentran que no es justo porque su escritura menciona la cantidad de metros de las que son propietarios , agrega que otro señor le comentó que había paralizado las obras de donde están los tubos hacia adentro , porque jamás había firmado un documento de expropiación de su terreno y para ello le habían ofrecido una cantidad que no resarcía el gasto que a él le ocasionaría aceptar esa modificación a su terreno , porque se planteaba que por allí pasaría una calle y por ello consulta si estas obras son de Essbio o el SERVIU . Solicita que se le informe de una situación que consultó en la reunión del 25.06.09 al Director Comunal de Educación cuando el expuso sobre las iniciativas de inversión ella le solicitó que le informara acerca de los gastos realizados por cada iniciativa , información que aún el Director de Educación no le hace llegar , lo cual estima que es un notable abandono de sus deberes no mandar una información porque si se cuentan quince días hábiles desde cuando se solicita y ella está esperando desde el mes de junio y precisa que eso quedó en el acta de la fecha indicada .

f) **Sr. Pereira** indica que días atrás tuvo una reunión con un empresario del transporte intercomunal y le manifestó su preocupación respecto a la situación oficial en que se encuentra el Terminal, consulta si hay algún pronunciamiento de parte del Juez de Policía Local respecto a esta materia

para informarle respecto a un plazo que tenía respecto a la construcción del pavimento de este recinto para que pudiera seguir funcionando o si hay alguna indicación al respecto . Solicita un ministro de fe para el día martes 3 de noviembre a las 19.00 hrs. en la sede social de la Junta de Vecinos 5 de octubre ya que se constituirá un club de jóvenes automovilistas . Se refiere a una situación social bien preocupante que afecta a la Sra. Lorena Burgos domiciliada en pasaje Volcán Antuco N° 75 de la Población las palmas y solicita que una asistente social pueda concurrir al domicilio ojalá la semana que viene , también pide lo mismo para ver la situación de Don Ramón Gutiérrez Sandoval quien vive en calle Lientur N° 122 de la Población San José por un tema de vivienda quien también necesita la presencia de un asistente para orientarlo en este tema. Solicita que dentro de las posibilidades y considerando que anteriormente el Dpto. Social antes contaba con tres asistentes sociales incluida la directora y como renunció una profesional quedó esa vacante y él en lo particular ha pedido algunos trámites por el tema de le delegación y ha constatado que las asistentes sociales tienen bastante trabajo y por ello solicita si es posible que se llame a concurso para cubrir esa vacante, considerando que a fin de año se complica bastante el trabajo por la postulación a las becas , los programas de Navidad y otros .

g) **Sr. Alcalde** (S) indica que dará una información general respecto a los planteamientos presentados, porque es imposible manejar tan puntualmente la información completa respecto a todas las materias por lo cual se solicitará al información según corresponda tanto a través de la secretaria municipal o el secretario técnico del concejo , respecto a las luminarias faltantes indica que se terminó una reposición hace pocos días , por lo cual se verificará si están incluidas en otra partida , respecto a ayudas en materiales de construcción se está informando a quienes solicitan este tipo de ayudas que no hay ayudas en madera y con quienes se había comprometido estas ayudas se harán el próximo año incluso este año se han estado entregando ayudas comprometidas el año pasado , respecto a personal para el Juzgado de Policía Local señala que se contrató una persona para apoyar en los días de audiencia que son los días lunes , miércoles y viernes , lo cual fue acordado de esta manera con el Magistrado , acota que la misma persona apoyará a otros departamentos porque hay que optimizar el recurso humano, respecto a contar con una máquina para diálisis indica que no maneja los costos , aunque estima que es muy alto, pero que se informará sobre ello para tener una opinión informada, aunque también concuerda en que sería importante contar con este equipamiento considerando los efectos que produce en los pacientes someterse a este tratamiento , respecto a los trabajos que está haciendo Essbio indica que está cambiando redes a través de una empresa contratista y concuerda que hay que hacer el reclamo respectivo para que se ajuste a la normativa sobre señalética y también respecto de la reparación efectiva una vez terminadas esas obras porque su obligación es dejar tal como estaba , es decir reponer veredas y otros y por eso se le sugiere que recomienden a las personas afectadas que hagan la denuncia correspondiente en la Dirección de Obras , respecto a la fosa sanitaria de Trupán Bajo de la Población Unión Porvenir indica que es una solución particular de eliminación de excretas , acota que estos sistemas particulares nunca funcionan , lo mismo ha ocurrido con la Población la esperanza donde en muchas oportunidades la Municipalidad ha intervenido de emergencia y se han invertido muchos recursos en ello , señala que es importante que los vecinos dispongan recursos para la mantención de la fosa en forma más permanente, respecto a la información sobre los integrantes del Comité Nuevo amanecer se solicitará en la forma habitual igualmente se solicitará la información respecto al Comité solidario , sobre el tema de la facilitación del Teatro de Huépil indica que para hacer uso de estos bienes se pagan derechos que están establecidos en la Ordenanza , pero se solicitará la información según lo solicitado, respecto a la situación de los permisos y de los trabajadores indicados se solicitará a la Dirección de Personal . Respecto a la información del Terminal de buses indica que se deberá solicitar la información a la Seremi de Transportes quienes son los que fiscalizan estas instalaciones , respecto a la audiencia solicitada por la jefe de área de INDAP indica que no hay inconveniente , solamente habría que agendarla tal vez para el jueves 12 , respecto al tema del estado de las obras indica que es la Dirección de Obras quien supervisa su ejecución y acota que la administración municipal no da la posibilidad de tercerizar el ámbito de las obras municipales , por lo cual es el Director de Obras quien tiene responsabilidad administrativa el que administra la ejecución de los proyectos que lleva a efecto la Municipalidad , por ello cuando se contrata a alguien para que realice algún trabajo específico en esta materia es un asistente que colabora en la buena gestión de estos trabajos , pero la responsabilidad es del Director de Obras quien es quien dirige este departamento, respecto a las consultas que se hacen se responderán posteriormente , señala que cuando se contrata a honorarios es este contrato el que rige para esa determinada función y de acuerdo con este la persona contratada puede hacer las presentaciones ante las entidades que le parezca pertinente.

Señala que respecto a los informes solicitados al departamento de Educación serán solicitados indica que respecto a la observación sobre las obras que desarrolla el Serviu en la Av. Tucapel le indica al Sr. Dueñas que oficie a esta entidad para que de respuesta a la inquietud expresada sobre la instalación de estos tubos pasando por predios particulares , sobre la petición de ministro de fe indica que es pertinente que sea la misma directiva provisoria la que lo solicite a la Municipalidad , respecto a la situación planteada referente a dos personas que requieren atención social indica que la mejor opción es que las mismas personas se dirijan tanto al Departamento Social como a la Oficina de la Vivienda para presentar los problemas que les afectan , indica que respecto a la contratación de otra profesional asistente social indica que la Directora del Dpto. Social estaba dispuesta a asumir nuevas funciones y redistribuir el trabajo en este departamento, pero igualmente hay que seguir evaluando la situación .

Réplicas

Srta. Viviana solicita copia del Memo N° 200 del 20.10.09 de la Dirección de Obras y el Informe del Asesor Jurídico del 21.10.09 en el cual se basa el despido del ITO

Sra. Dina indica que tal vez los concejales no están informados pero hay un término anticipado de contrato del inspector técnico de obras que fue autorizado por el Concejo para inspeccionar las obras en ejecución a raíz de los problemas que se habían suscitado por falta de una inspección más oportuna y ahora está vigente sólo hasta el 6 de noviembre de 2009, agrega que siempre tenía informes muy positivos de parte del Director de Obras y de la noche a la mañana hubo un cambio radical en este informe y además en el término del contrato no adjunta ninguna de las causales o documento y estima que deben entregarse, al menos, las causas de ese término de contrato . Respecto al tema del candado que mencionaba la concejala Urra indica que solicitaron a Carabineros como ministro de fe que verificara que el candado había sido cambiado y aunque se hayan mofado de la situación fue de muy mal gusto y agrega que las personas que realmente son gente no actúan de esa forma porque hay otras maneras para conversar y decir las cosas , pero no de esa manera tan baja y solicita que se haga una investigación sumaria al funcionario responsable .

Sr. Friz indica que con respecto a lo mismo del ITO indica que cuando el concejo autorizó la contratación fue a un profesional no a un asistente como se ha señalado y se aprobaron los recursos hasta diciembre para que supervisara en terreno de las distintas obras y por ello su consulta es porque se le prohibió cumplir con algunas de estas inspecciones a esta persona y señala que pedirá esta información por escrito para perfeccionar su consulta , el **Sr. Pereira** indica que se está volviendo a lo mismo anterior porque esto ya fue mencionado por el Alcalde (S) respecto a la respuesta de esta inquietud , el Sr. Friz indica que además solicita que se le entregue un estado de pago al contratista Afcott .

Sra. María Angélica acota que ella quiere dejar en claro que el tema del ITO lo trajo como una inquietud personal , porque ella es muy cuidadosa con las actas y cuando se trata un punto y procede a leer el parte del punto Nº 8 del Acta Nº 019 y que se refiere a la solicitud de acuerdo para contratar perfil ITO para inspeccionar obras de la comuna , terminada la lectura el **Alcalde (S)** indica que está muy claro lo que se esperaba del ITO y el **Sr. Pereira** procede a cerrar la sesión siendo las 18. 20 hrs.

h) Solicitud de correspondencia
Sr. Friz ; Carta Junta de vecinos bellavista sur , Ord. N° 700, 702, 707
Sr. Pereira Ord. N° 700, 702, 707
Srta. Viviana ; Ord. N° 1829, 700, 701, 702, 707 Carta junta de vecinos bellavista sur.
Sra. Dina Ord.N° 1829, 698, 700, 701, 702, 707 Carta Junta de vecinos bellavista sur
Sra. María Angélica Ord. N° 702, 707

ACUERDOS SESION 29.10.09 -030 ORDINARIA

126 Se aprueba subvención de $ 500.000 a la Junta de Vecinos de Trupán para terminación red eléctrica del Teatro de Trupán

127 Se aprueba solicitud de transferencia de patente de restaurante Rol4-40081 de don René Moya Paiva a don Sebastián Eduardo Cristi Osorio ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel

128 Se aprueba invitar al Sr. Gonzalo Valladares representante de la Autoridad Sanitaria Seremi de Salud

129 Se aprueba trasladar las reuniones correspondientes al mes de noviembre al 5 , 12 y 19 a las 16.00 hrs.